



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 21 De Martes, 13 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23162310300220180012200	Ejecutivo	Banco Davivienda S.A	Doria Y Rodriguez Ltda.	12/02/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares - Primero: Decretar El Embargo Y Retención De Los Dineros Que, Tengan Los Ejecutados Doria Y Rodriguez Ltda Identificado Con Nit 812006005-1 Y Oscar Osvaldo Doria Torres Identificado Con C.C. N 78.715.086 En Cuentas Corrientes Y De Ahorro En Banco Cooperativo Coopcentral De Barranquilla Con Nit. 890203088-9, Con Email Coopcentralcoopcentral.Co m.Co. Oficiese En Tal Sentido Con Las

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 13 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

afd1b425-82dc-4caa-8b25-04d5c5dbc6a0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 21 De Martes, 13 De Febrero De 2024



Advertencias De Ley Por
Secretaría.Segundo:
Limitar La Medida Cautelar
En La Suma De Mil
Sesenta Millones Pesos
(1.060.000.000,00).Tercer
o: Tener Como Respuesta
Por Parte De Banco
Falabela S.A., La No
Vinculación Comercial De
Los Ejecutados Con Esa
Entidad Crediticia. Cuarto:
Reconocer Y Tener Al Dr.,
Jaime Andres Yanes
Espitia Identificado Con La
C.C. N 1.067.880.043 Y
T.P. N 276.466 Del C.S. De
La J., Como Apoderado
Judicial De Central De
Inversiones S.A. Cisa
Cesionaria Dentro De Este
Proceso En Los Términos
Y Para Los Efectos A Que

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 13 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

afd1b425-82dc-4caa-8b25-04d5c5dbc6a0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 21 De Martes, 13 De Febrero De 2024



					Se Contrae El Poder Conferido.
23162310300220190020000	Ejecutivo	Suministros Integrales De Equipos Biomedicos Medicamentos E Insumos Hospitalarios	Camu Del Municipio De San Pelayo	12/02/2024	Auto Decide - Primero: Requerir A Los Bancos Banco Gnb Sudameris, Bancolombia Y Banco Davivienda, Den Respuesta A Los Oficios Por Los Cuales Se Les Comunicó La Medida Cautelar De Embargo Y Retención De Los Dineros Que Por Concepto De Cuentas De Ahorro, Corriente Y Cdt Posea La Demandada, E.S.E. Camu San Pelayo, En Esas Entidades, Exceptuándose De Dicha Medida: I) Lo Establecido En El Parágrafo Del Artículo 2.8.1.6.1.1 Del Decreto 1068 De 2015, Esto Es,

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 13 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

afd1b425-82dc-4caa-8b25-04d5c5dbc6a0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 21 De Martes, 13 De Febrero De 2024



Los Recursos Depositados Por La Nación En Cuentas Abiertas Exclusivamente A Favor De La Nación - Dirección General De Crédito Público Y Tesoro Nacional Del Ministerio De Hacienda Y Crédito Público En El Banco De La República O En Cualquier Otro Establecimiento De Crédito Y; li) Los Rubros Del Presupuesto Destinados Al Pago De Sentencias Y Conciliaciones Y Al Fondo De Contingencias, En Los Términos Del Parágrafo Segundo Del Artículo 195 Del Cpaca. Y Demás Recursos Que Por Ley Sean Inembargables. Limítese La Medida Hasta

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 13 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

afd1b425-82dc-4caa-8b25-04d5c5dbc6a0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete



Estado No. 21 De Martes, 13 De Febrero De 2024

					Por La Suma De Ciento Ochenta Millones De Pesos (180.000.000,00). Por Secretaría, Oficiese Y Remítase El Anterior Oficio, Y Hagansele Las Previsiones De Rigor. Segundo: Resolver En Auto Posterior La Liquidación Del Crédito Presentada Por La Parte Ejecutante. Tercero: Aprobar La Liquidación De Costas Presentada Por Secretaría. Cuarto: Ejecutoriada Esta Providencia, Regrese El Expediente Al Despacho Para Proveer.
23162310300220190000100	Especiales	Vias Las Americas S.A.S	Angela Victoria Negrete Doria	12/02/2024	Auto Fija Fecha - Primero: Reprogramar La Audiencia Instituida En El Artículo 399 De C.G.P. Dentro De Este Asunto, El Día 21 De

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 13 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

afd1b425-82dc-4caa-8b25-04d5c5dbc6a0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 21 De Martes, 13 De Febrero De 2024



Marzo De 2024 A Las
09:00 Am, Para Llevar A
Cabo La Audiencia De Que
Trata El Artículo 399 Del
C.G.P., Donde Se
Practicaran Las Prueba
Decretadas En El Auto
Adiado
26072023.Segundo:
Advertir A Las Partes,
Apoderados Y Testigos;
Que Deberán Comparecer
Obligatoriamente A La
Celebración De La
Audiencia Antes Señalada,
So Pena De Aplicar Las
Sanciones Derivadas De
Su Inasistencia E
Igualmente Se Les Advierte
A Los Apoderados, Que
Deberán Solicitar Las
Boletas De Citación A Los
Testigos, Con La Debida

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 13 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

afd1b425-82dc-4caa-8b25-04d5c5dbc6a0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 21 De Martes, 13 De Febrero De 2024



Antelación, Para Garantizar Su Comparecencia. Por Secretaría, Librar Las Citaciones Correspondientes.Tercero: Realizar De Manera Virtual La Audiencia Programada, Por Medio De Las Herramientas Tecnológicas Dispuesta Por La Rama Judicial, Lifesize, Sin Perjuicio De La Posibilidad De Emplear Otra, Conforme A La Necesidad Y Accesibilidad De Los Sujetos Procesales Y El Despacho. Previo A La Diligencia, Por Secretaría Enviense Vínculos Para Acceder.Cuarto: Indicar A Las Partes Y Sus Apoderados Judiciales, Que No Habrá Lugar

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 13 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

afd1b425-82dc-4caa-8b25-04d5c5dbc6a0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 21 De Martes, 13 De Febrero De 2024



					Reprogramación De La Diligencia En Cita, Por Inconvenientes Que No Constituyan Fuerza Mayor O Caso Fortuito.
23162310300220190020700	Ordinario	Domingo Vargas Fernandez	Adalberto Castaño Fuentes	12/02/2024	Auto Ordena - Primero: Archivar El Presente Proceso Por Lo Antes Expuesto.Segundo: Hagase La Salida Correspondiente En El Radicador Respectivo.

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 13 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

afd1b425-82dc-4caa-8b25-04d5c5dbc6a0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 21 De Martes, 13 De Febrero De 2024



23162310300220220016500	Ordinario	Ever Manuel Tirado Saez	Jesus Giraldo Duque	12/02/2024	Auto Decide - Primero: Reanúdese El Presente Proceso, Por Lo Ya Dichosegundo: Acéptese El Desistimiento De Las Pretensiones Del Presente Proceso, De Conformidad A La Parte Considerativa De Este Proveído.Tercero: Advertir Que El Presente Auto Surte Efectos De Cosa Juzgada En Los Términos Del Artículo 314 Del Cgp.Cuarto: Terminar El Presente Proceso. Archívese El Expediente.
2316231030022000008100	Ordinario	Jose Leocadio Velez Ramos	Alejandro Miguel Lengua Palomino	12/02/2024	Auto Requiere - Primero: Requerir Al Instituto Geográfico Agustín Codazzi De Montería, A Fin De Que De Cabal Cumplimiento A Lo Ordenado En Auto De

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 13 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

afd1b425-82dc-4caa-8b25-04d5c5dbc6a0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete



Estado No. 21 De Martes, 13 De Febrero De 2024

				Fecha 11 De Julio De 2023, Y Comunicado A Ella Por Oficio N 404 De Calenda 08 De Agosto De 2023; Certificando Catastralmente Lo Pertinente Al Predio Distinguido Con La Matrícula Inmobiliaria N 143-4421 De Propiedad De Alejandro Miguel Lengua Palomino, Identificado Con La C.C. 9.055.094 De Cartagena. Oficiese Por Secretaría, Con Las Especificaciones Del Caso. Para Tales Efectos, Se Conceden 10 Días.Segundo: Cumplido Lo Anterior, Vuelva El Expediente Al Despacho Para Continuar Su Trámite.	
23162310300220220007500	Ordinario	Julio Manuel Martinez	Sintracol	12/02/2024	Auto Decide - Primero: Fijar

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 13 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

afd1b425-82dc-4caa-8b25-04d5c5dbc6a0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 21 De Martes, 13 De Febrero De 2024



Torres

Como Fecha Para La Realización De La Audiencia De Trata El Art., 80 Del C.P.L., El Día 17 De Abril De 2024 A Las 09:00 De La Mañana. Segundo: Advertir A Las Partes, Apoderados Y Testigos; Que Deberán Comparecer Obligatoriamente A La Celebración De La Audiencia Antes Señalada, So Pena De Aplicar Las Sanciones Derivadas De Su Inasistencia, E Igualmente Se Les Advierte A Los Partes Y A Sus Apoderados, Que Deben Suministrar Los Medios Tecnológicos Donde Serán Citados Si No Existen En El Proceso O Los Hubieren Cambiado, Conforme Al

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 13 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

afd1b425-82dc-4caa-8b25-04d5c5dbc6a0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 21 De Martes, 13 De Febrero De 2024



Artículo 3 De La Ley 2213 De 2023, En Aras De Garantizar Su Comparecencia. Tercero: Realizar De Manera Virtual La Audiencia Programada, Por Medio De Las Herramientas Tecnológicas Dispuesta Por La Rama Judicial, Lifesize, Sin Perjuicio De La Posibilidad De Emplear Otra, Conforme A La Necesidad Y Accesibilidad De Los Sujetos Procesales Y El Despacho. Previo A La Diligencia, Por Secretaría Enviense Vínculos Para Acceder.

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 13 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

afd1b425-82dc-4caa-8b25-04d5c5dbc6a0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 21 De Martes, 13 De Febrero De 2024



23162310300220160009600	Procesos Ejecutivos	Banco Bbva Colombia	Edith Del Carmen Pacheco Navarro	12/02/2024	Auto Decide - Primero: Aprobar El Avalúo Comercial Del Inmueble Identificado Con Matrícula Inmobiliaria N 143-45944 De La Oficina De Registro De Instrumentos Públicos De Cereté, De Propiedad De La Ejecutada Edith Del Carmen Pacheco Navarro, En La Suma De Doscientos Veintiuno Millones Cuatrocientos Mil Pesos M.L, (221.400.000,Oo) Por Lo Dicho En La Motivación.Segundo: Negar La Petición De La Parte Ejecutante, Por Lo Ya Dicho.Tercero: Ejecutoriada Esta Providencia, Regrese El Expediente Al Despacho.
-------------------------	---------------------	---------------------	----------------------------------	------------	--

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 13 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

afd1b425-82dc-4caa-8b25-04d5c5dbc6a0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 21 De Martes, 13 De Febrero De 2024



23162310300220110013600	Procesos Ejecutivos	Diabonos	Cooperativa De Productores Agropecuarios De Cordoba - Coopacor, Jose Miguel Mestra Ramos, Jose Guzman Rodriguez	12/02/2024	Auto Niega - Primero: Negar Las Solicitudes De Medidas Cautelares Deprecadas Por El Apoderado Judicial De La Entidad Ejecutante Por Lo Dicho Anteriormente.
23162310300220170021400	Procesos Ejecutivos	Yarlenis Marcela Ochoa Mestra	Jose Miguel Ramirez Gomez	12/02/2024	Auto Decide - Primero: Relevar Del Cargo Al Que Fue Designada La Auxiliar De La Justicia Angelica Maria Jaraba De La Ossa, A Través De Auto Adiado 19122023, Por Lo Ya Dicho.Segundo: Designar Como Secuestre A La Señora Lia Margarita Alvarado Salgado, Quien Hace Parte De La Lista De Auxiliares De La Justicia Vigente Al Momento De Proferir Esta Decisión, Para Los Efectos De La Medida

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 13 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

afd1b425-82dc-4caa-8b25-04d5c5dbc6a0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete



Estado No. 21 De Martes, 13 De Febrero De 2024

				De Secuestro Ordenada En El Numeral 1 Del Auto Fechado 19122023. Por Secretaría Comuníquese La Presente Designación Y Envíesele Toda La Información Necesaria A La Comisionada De Conformidad Con Lo Consagrado En El Artículo 49 Del C.G. Del P.
23162310300220190007300	Procesos Verbales	Ubaldo Antonio Valverde Romero	Transporte Gonzalez, Equidad Seguros, Yernit Maria Sotelo Cardenas, Jaider Luis De La Ossa Cardenas	12/02/2024 Auto Concede Mandamiento Ejecutivo - Primero: Librar Mandamiento Por La Vía Ejecutiva Singular A Favor De Ubaldo Antonio Valverde Romero Identificado Con C.C. N 78.029.812 Contra Yernit Maria Sotelo Cardenas Con C.C. N 32.697.348 Y Empresa Inversiones

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 13 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

afd1b425-82dc-4caa-8b25-04d5c5dbc6a0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 21 De Martes, 13 De Febrero De 2024



Transportes Gonzalez
S.C.A., Con Nit N
890400511-8 Por Las
Siguietes Sumas De
Dinero. A.La Suma De
5.000.000,Oo Por
Concepto De Capital,
Correspondiente Al Total
De Las Cinco Cuotas Por
Valor Cada Una De
1000.000 Dejadas De
Cancelar Oportunamente
Por La Demandada,
Conforme Lo Estipulado En
El Acuerdo Transaccional,
Más Los Intereses
Moratorios Desde Que Se
Hizo Exigible La Obligación
A La Tasa Máxima Que La
Ley Impone, Más Las
Costas Del Proceso Y
Agencias En Derecho.
Segundo: Notifíquese El

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 13 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

afd1b425-82dc-4caa-8b25-04d5c5dbc6a0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 21 De Martes, 13 De Febrero De 2024



Presente Mandamiento De Pago A Las Ejecutadas Personalmente, Conforme A Los Artículos 290 Y 291 Del C.G.P., S.S. Yo La Ley 2213 De 2022, Advirtiéndoles Que Cuentan Con El Término De Cinco (05) Días Para Pagar Y Diez (10) Días Para Proponer Excepciones. Tercero: Decretese El Embargo Y Posterior Secuestro Del Vehículo Automotor De Placas: Yhk-697, Marca: Agrale, Servicio: Público, Color: Blanco Verde De Propiedad De La Ejecutada Señora Yernit María Sotelo Cárdenas, Identificada Con Cédula De Ciudadanía Nro. 32.697.348 Y Matriculado

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 13 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

afd1b425-82dc-4caa-8b25-04d5c5dbc6a0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 21 De Martes, 13 De Febrero De 2024



En La Secretaría De
Tránsito Y Transporte De
Cereté, Córdoba. Por
Secretaria Oficiése En Tal
Sentido Con Las
Advertencias De
Ley.Cuarto: Negar La Otra
Solicitud Cautelar, Por Lo
Ya Dicho.

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 13 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

afd1b425-82dc-4caa-8b25-04d5c5dbc6a0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 21 De Martes, 13 De Febrero De 2024



23162310300220170002900	Verbales De Menor Cuantia	Eilin Consuelo Pinedo Doria	Guarina Judith Pinedo Durango, Maria Liliana Pinedo Durango, Ignacio Pinedo Durango	12/02/2024	Auto Niega - Primero: Negar La Solicitud De Adición Del Auto De Fecha 18 De Enero De 2024, Por Lo Antes Expuesto. Segundo: Fijar Como Fecha El Día 8 De Abril De 2024 A La Hora De Las 09:00 De La Mañana Para La Audiencia Inicial De Que Trata El Art., 372 Del C.G.P., La Cual Se Realizará De Manera Virtual A Través De La Plataforma Lifesize, Advirtiendo A Las Partes Que No Dispongan De Los Medios Tecnológicos Idóneos Para Su Conectividad, Pueden Comparecer A Las Instalaciones Del Despacho Para Tal Fin.
-------------------------	---------------------------	-----------------------------	---	------------	--

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 13 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

afd1b425-82dc-4caa-8b25-04d5c5dbc6a0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 21 De Martes, 13 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23162310300220170013300	Verbales De Menor Cuantia	Luz Marina Alargon Alargon Y Otro	Herederos Indeterminados De Pedro Manuel Alarcon Tarra	12/02/2024	Auto Decide - Primero: Negar La Solicitud De Corrección De Sentencia Adiada 04 De Octubre De 2023, Impetrada Por El Apoderado Judicial De La Parte Demandante, Conforme A Lo Dicho En La Parte Motiva De Este Proveído. Segundo: Negar La Solicitud De Requerir A La Orip De Cereté Para Que Suspenda El Trámite De Registro De La Sentencia Y Demás Providencias Asociadas A Este Trámite, Por Lo Ya Dicho.

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 13 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

afd1b425-82dc-4caa-8b25-04d5c5dbc6a0